

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MOCOA

N.º RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN
2008-00109-00	Ejecutivo	BBVA Colombia S.A.	Forestal Putumayo S.A.	19 mayo 2022	Auto que no atiende solicitud
2014-00510-00	Ejecutivo Hipotecario	Bancolombia S.A.	Wilder Trujillo Luna	19 mayo 2022	Auto que deja informe de secuestre en conocimiento de las partes
2022-00028-00	Ejecutivo	BBVA Colombia S.A.	Javier Iván Tobar Renza	19 mayo 2022	Auto niega solicitud de seguir adelante

NOTIFICACIÓN POR **ESTADOS ELECTRÓNICOS** PARA HOY, **VEINTE (20)** DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

De conformidad con lo establecido en el artículo 295 del C.G.P. y para notificar a las partes de las anteriores decisiones se:

FIJA: 8:00 a.m. Para surtir notificación por Estados.

DESFUJA: 5:00 p.m. E inicia término de ejecutoria.

Lo anterior según lo establecido en el Acuerdo CSJNAA20-21 del 24/06/2020.



JAIRO ADALBERTO ENRÍQUEZ DELGADO
Secretario